

AÑO..... Ptas. 4'50  
 Semestre... 2'50  
 Trimestre... 1,50  
 Extranjero doble precio.  
 Anuncios y comunicados  
 á precios económicos.

# TIERRA SORIANA

DIRECTOR  
**José Sáenz**

á quienes dirigirá toda  
 la correspondencia.

Redacción y Administración:  
 Collado, 9.  
 Soria.

Periódico trisemanal independiente  
 SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

AÑO V. 88

Martes 30 de Agosto de 1910

NUM. 572



SEPTIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## Doña María Benito Aceña

VIUDA DE D. SEGUNDO BARTOLOMÉ

falleció en Valdeavellano de Tera (Soria) el día 1.º de Septiembre de 1903

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su hermano, el Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña; hermanos políticos, sobrinos, sobrinas y demás parientes;

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S., el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. é Ilustrísimos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Burgos y Obispos de Osma, Córdoba, Sigüenza y Cuenca, tienen concedidas 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren ó cualquier otro acto de religión ó caridad que practicaren en sufragio del alma de la finada.

### HIGIENE ES SALUD Y VIDA

## Todos contra el cólera

### VULGARIZACIÓN DE HIGIENE ANTICOLÉRICA

Consejos, prácticas é instrucciones dedicadas á la población rural de la provincia de Soria.

Por Joaquín Jiménez Freixinet

Licenciado en Medicina y Cirugía y en Ciencias Físico-Químicas, médico titular de Sotillo del Rincón

La terrible epidemia colérica no ha salido, hasta ahora, de Italia. El Gobierno del Quirinal ha adoptado toda clase de medidas para localizar y extinguir el mal, pero las demás naciones amenazadas, se han apresurado á utilizar cuantos medios de previsión están á su alcance para impedir la invasión del mortífero bacilo. En la utilización de esos medios no hay motivo de alarma, pero precisa que todos los ciudadanos estemos dispuestos á tomarlos en cuenta y á practicarlos.

Aparte la acción oficial, las Juntas de Sanidad, todas las entidades que tengan relación con tal carácter y los facultativos se disponen á luchar en pro de la salud pública, cuya amenaza aumenta en las presentes circunstancias. Un entusiasta médico rural, el Sr. Jiménez Freixinet, publica en un folleto que lo reparará gratis, los siguientes oportunos y autorizados consejos, que por creerlos de gran conveniencia, nos apresuramos á adelantar desde estas columnas.

El cólera es una enfermedad producida por un microbio.

Para que la enfermedad se produzca se requieren dos condiciones.

1.ª Presencia del microbio.

2.ª Condiciones especiales del individuo.

Si no se cumple la primera, claro está que no podrá darse la enfermedad, como si no se siembra el grano de trigo mal se podrá obtener la espiga.

La presencia del microbio es objeto de la importación y por eso el Gobierno toma medidas para tratar de evitar llegar á nuestra nación. Esto nada tiene que ver con nuestro asunto.

Condiciones especiales del individuo

Si sembrais un grano de trigo en un terreno compuesto de piedras solamente pues... no obtenéis la espiga.

Si sembrais el grano de trigo en un terreno malo y mal abonado, obtendréis una espiga raquítica y

Si sembrais el grano en un terreno bueno y bien abonado, obtendréis lozana espiga que después producirá granos bien pesados.

Ahora bien: en el cólera el microbio es la semilla y el individuo el terreno.

Se trata por tanto de hacer al individuo terreno muy malo y muy mal abonado.

¿Se puede conseguir esto? ¡¡¡Sí!!!

Pero para conseguirlo es preciso que el mismo individuo lo haga, es preciso convencerse de esta verdad, que es de lo que trato. He aquí los consejos de la ciencia que procuraré explicároslos.

#### Primer consejo

Sed limpios.

Hay que entender la limpieza. Os la dividiré en dos categorías.

1.ª Limpieza individual.

2.ª Limpieza de la casa.

No practicáis la limpieza individual, porque el que más, se moja un poco la cara y las manos y listo. No, no es eso.

Nada os cuesta destinar un cuarto de hora por la mañana y otro por la noche, lavaos bien la cara, cabeza y manos, y después del trabajo, por la noche antes de cenar, desnudos con los pies metidos en un cacharro grande con agua tibia, cojeis un trapo que bien mojado os lo pasáis por todo vuestro cuerpo.

Hacedlo así, y vereis que bien estar en contraís después de las diarias fatigas. Esto mismo debe hacer la mujer y ésta con los hijos. ¿No es un placer ver esas hermosas criaturas sonrosadas, alegres y limpias? Por el contrario, ¡que pena ver esas mismas criaturas con los mocos colgando, la cara envuelta en una costra que impide ver el color sonrosado y la enmarañada cabellera llena de vecinos! Nada más; ya veis si es fácil, sin gastar nada, pues ni aun jabón necesitáis si lo hacéis todos los días; agua limpia y nada más.

Limpieza de la casa.—Ya sé que desgraciadamente vuestras casas, no están bien ventiladas, que no tienen el sol suficiente, que la distribución es perniciososa, que vivís en íntimo consorcio con el burro, las gallinas y la vaca el que la tenga, ya sé todo eso, ya sé que sois verdaderos párias, aun cuando sois la fuerza vital del país, ya sé todo eso y más, pero á pesar de todo, aun no poneis de vuestra parte lo que debéis.

Primero la poca ropa que tenéis no la laváis lo suficiente ni os mudáis con la frecuencia debida, porque la mujer tiene que ir ó á ganar un jornal ó á ayudaros en vuestras faenas. Pues bien;

en vez de eso, destinad la mujer cada tres días, medio día de lavandera, y con solas dos mudas que tengáis, podréis cambiaros de ropa dos veces por semana. La limpieza de la casa es obra de la mujer y dá gusto ver esas hacendosas y limpias que hacen su pobreza verdaderamente hermosa.

Claro está que de vuestra suciedad, y aumentada, participan los animales. No he visto una pocilga que no huela ni una cuadra que no tire para atrás. Limpiad todos los días los establos, las pocilgas y los gallineros, y los animales os lo recompensarán, y, por último, depositáis el estiércol al lado de la casa, en plena calle, ó en el corral mismo; nada de eso, alejadlo, pues de otro modo no hacéis ni conseguís nada.

#### Segundo consejo

Atended á vuestro médico y no al saludador ó al curandero.

El médico más pobre, y aún el más inepto, aquél porque no puede estar al tanto de los últimos conocimientos, porque eso cuesta mucho dinero, y éste por abandono si queréis, cuando llega una epidemia, recibe instrucciones gratuitas y, no lo dudéis, amorosamente se sacrifican por todos. Ha estudiado lo menos los doce años más hermosos de su juventud para dedicaros su vida, y atendéis más á un individuo que, generalmente, ni sabe leer.

En la epidemia colérica pasada, los curanderos han causado tantas víctimas como el cólera mismo.

#### Tercer consejo

No ser egoistas.

A veces es preciso sacrificarse en bien de los demás, porque ese sacrificio redundará en vuestro beneficio, y cuantas medidas os ordenan Gobierno, municipios y médicos, á veces dolorosas, es por el bien común, y ese bien común á todos alcanza.

Ahora vamos á hacer aplicación de esos consejos para prevenir el cólera. Supongamos que ya sois limpios, que dá gusto ver vuestra casita, como el oro, en los establos no se ve estiércol, están perfectamente limpios, vuestra mujer parece que es otra; no tiene la misma cara, el delantal y la falda grisienta que antes llevaba, ahora es un percal de tres perras; ¡pero qué limpia! Mira, mira el pequeñuelo de la casa, ¡que bonito! ¡que carrillotes tan frescos y sonrosados! ¡que bien peinadito! ¡que limpio! ¡que mono!

Pero no basta, porque tenemos á la puerta un vecino que quiere entrar y es preciso no dejarle. A la limpieza tiene que acompañar la desinfección. Esta debe hacerse en casa. El Ayuntamiento os proporcionará el sulfato de cobre. En primer lugar, el estiércol, orines y deyecciones de animales y personas, todo, todo junto es preciso regarlo todos los días con el agua que os dá el Ayuntamiento y que se compone de sulfato de cobre, un gramo, por quince litros de agua; cosa muy barata, y yo, que á más de ser médico soy químico, os aseguro que no solo no hace perder al estiércol sus propiedades de abono, sino que las mejora. Los establos, cuadras y gallineros, también hay que regarlos diariamente con lo mismo.

La ropa blanca, antes de lavarla, la tendréis metida en esa agua una media hora, lo mismo la de los niños que la de las personas mayores; igual la de cama que la de mesa, que la personal.

Al barrer la casa, regaréis siempre con la misma agua, y barreréis sin levantar polvo. Al quitar el polvo á los muebles, no lo haréis sacudiendo, sino con un paño ligeramente humedecido en la misma agua.

Practicad así la limpieza y la desinfección, y yo os garantizo que el cólera no entra, y si algún caso se dá será en

algún vicioso, borracho ó cosa por el estilo.

#### II

Como no habéis seguido al pie de la letra mis consejos preventivos, ya está ahí el cólera. ¿Qué hacer?

El cuerpo humano no solo por la limpieza se defiende del cólera, es preciso evitar todas las causas que predisponen el terreno, para que la semilla no fructifique.—Hay que sostener la resistencia para evitar la depresión orgánica.

¿Qué como se deprime el organismo? Por el miedo. Si el microbio llega, entonces se dá una verdadera batalla entre el microbio, de una parte, y nuestro cuerpo de otra. ¿Queréis vencer? Fuera miedo; el miedo quita las armas de defensa de nuestro cuerpo y está probado, los pusilánimes, los que se amilanan, son las primeras víctimas.

Hay que mirar cara á cara al enemigo y no retroceder ante él. No hacer valentadas, evitar las indigestiones, sobre todo, beber aguas puras, las mejores son las de manantial, y donde no las haya, beberlas hervidas. El fuego destruye el microbio. Comer cosas sanas, pocas frutas y verduras, y las pocas bien sazonadas; reglamentación en las horas de comida y, sobre todo, uso muy moderado de alcohol, evitar la fatiga y los enfriamientos. Y si teneis la desgracia de tener algún atacado en la familia, no ser egoistas, manifestadlo en seguida, someteos en absoluto á las prácticas de aislamiento y desinfección que vuestro Ayuntamiento, á iniciativa del médico, os prescriban; seguid con rigor cuanto el médico os ordene, y si así lo hacéis todos, absolutamente todos, vereis como no se ceba el cólera y cuan pronto dáis cuenta de él.

Ahora para los Ayuntamientos

Sed limpios, es decir, vigilad mucho para que el vecino tenga sus cuadras limpias, para que diariamente, deposite los estiércoles en el sitio que destineis, que se riegan en abundancia con la solución de sulfato de cobre. Mantened las calles en buen estado de limpieza, evitar los depósitos de basura etc. etc.

El agua, es el mas eficaz y el más terrible agente de transmisión, cuando es impurificada por los detritus procedentes de las deyecciones coléricas, vertidas directamente ó mezcladas por esas deposiciones.

Cuidad de la buena calidad del agua, de que nadie lave ropa mas que en determinados sitios bien escogidos y previamente tratada por el sulfato, de cobre, proporcionaos una estufa de desinfección por el calor, que las hay muy económicas y haced desinfectar en ella toda clase de ropas.

Proveeros de sulfato de cobre en grandes cantidades, que es el antiséptico por excelencia del cólera, pues está demostrado que el bacilo se destruye con una solución de sulfato de cobre al uno por veinticinco mil.

Tened ácido láctico para que con las instrucciones del médico, useis como preventivo y aun curativo en el primer periodo del cólera, pues también está plenamente probado que el bacilo virgula, no se propaga en medios ácidos.

Y suero Hayem en ampollas de un litro, tened bastantes, con varios tubos de goma y agujas de inyección. Pensad que llegado el periodo álgido del cólera, no hay que perder tiempo, y el médico necesita ayudantes y medicamentos inmediatos.

Ayudantes podeis hacer con personas de buena voluntad é inteligentes, á juicio del médico; que éste les enseñe á hacer una inyección hipodérmica, á dar un baño ó á manejar una sencilla estufa, y serán un precioso auxiliar del médico, y prestarán un buen servicio á sus convecinos.

Estar preparados á lo que sobrevenga pueda, es una obligación general y particular.

Confiar solo en el Gobierno, pedir que éste lo haga todo, es pedir lo imposible, pues tanto tiene con atender al interés general, que sin la ayuda particular es completamente ineficaz: es preciso que todos, absolutamente todos, ricos y pobres, intelectuales y analfabetos contribuyamos en nuestra medida y un poco más, a la lucha anticolérica.

Si una invasión extranjera, nos amenazara ¿qué haríamos? Aprestarse a la lucha. ¿Si ésta viniera? Pues todos, hombres, mujeres y niños, todos, volveríamos a ser el viril pueblo del dos de Mayo.

Pensad, pues, que es una invasión extranjera la que nos amenaza.

Aprestarse a la lucha. ¿Armas?—Higiene.

Y si viene, con serenidad, sin prejuicios, defenderse. En ese caso, el Gobierno, previsor, en forma de cartillas, os dará nuevas y mejores instrucciones, pero entretanto bueno es que vayais leyendo esta y practicandoa con energía y buena fe.

Por último, autoridades y particulares, huid de curanderos, pensad que en esta última epidemia causaron tantas víctimas como el mismo cólera, perseguidlos sin descanso, como perseguís la epidemia, consideradlos como los seres más perjudiciales, como asesinos públicos. Leed estas breves páginas en el campo, en el caserío, en todo el pueblo, haciedlas circular para que todo el pueblo las conozca y pueda practicar la higiene, que si algo molesta de momento, es enormemente beneficiosa, porque es la salud el bien más apreciado de nuestra vida.

Joaquín Jiménez Freixinet.

### Instituto de Sanidad é Higiene

Poco antes, de las doce de la mañana del domingo último, comenzó en uno de los salones de la Diputación la sesión para tratar de crear por cooperación social un Instituto provincial de Sanidad é Higiene.

Presidió el digno gobernador civil Sr. García del Valle y tenía a su derecha al presidente de la Diputación Sr. Iglesias, y a su izquierda el alcalde de la capital Sr. Vicén.

No obstante haber sido repartido con profusión el escrito en que el celoso inspector de Sanidad Sr. Febrel abogaba por esta loabilísima idea, y de otra convocatoria de la Comisión, la concurrencia fué escasa. Esto demuestra que muchas gentes no se interesan como debieran por cuanto se relaciona con la salud pública.

Nos limitaremos hoy a dar cuenta sucinta de lo ocurrido en esa reunión y, en lo sucesivo, hablaremos de este proyecto con el detenimiento y el espacio que merece.

El Sr. García del Valle, en un breve y oportuno discurso, hizo votos por la prosperidad y progreso de este pueblo, que no debe ofrecer tan solo a sus visitantes la ermita del Mirón y el claustro de San Juan de Duero, sino otros muchos elementos que justifiquen su adelantamiento. Encomió debidamente la iniciativa del Sr. Febrel y exhortó a todos a contribuir a esa obra de humanidad y de altas conveniencias públicas.

Autorizada la discusión sobre el tema, el Sr. Febrel manifestó que no tenía que esforzarse en demostrar la utilidad del Instituto, pues estaba en el convencimiento de todos. Con gran entusiasmo habló de lo que se puede hacer por el común concurso y expresó su confianza de que, con querer nada más, se llegaría a la realización del proyecto. Si logramos mucho, mucho se hará, sino, llegaremos hasta donde podamos, con los medios que se nos den. Ojalá pudiéramos hacer muchos institutos y muchos sanatorios.

El presidente de la Diputación Sr. Iglesias enochece también la importancia y la gran conveniencia del proyecto y hace un cumplido elogio del Sr. Febrel como Inspector de Sanidad.

No he hablado—añade—con mis compañeros de Corporación acerca de este asunto, pero estoy seguro de que todos ellos secundarán la idea con entusiasmo.

La Diputación quisiera poder atender este servicio por su cuenta exclusiva, pero como esto le es imposible teniendo presente su situación económica, contribuirá a este fin con cuanto su presupuesto le consienta.

El Sr. Iglesias ofrece también su concurso particular.

El Sr. del Río encomia también el propósito y elogia al Sr. Febrel, cuyas condiciones de funcionario excelente—dice—conozco muy bien; pero la creación del Sanatorio, más que por cooperación social, de cuyo resultado se muestra pesimista, debe hacerse por el esfuerzo del Ayuntamiento.

Tengo poca confianza—añade—en esa cooperación y ojalá me equivocara, pero mis temores se demuestran en esta misma reunión. Aquí hemos venido contadas personas y no veo a ningún concejal más que al Sr. Alcalde.

Por el Real decreto del Sr. Lacierva los Ayuntamientos vienen obligados a establecer

laboratorios municipales, luego lo que en esta reunión se persigue debe realizarlo la Corporación municipal. Si a ello se oponen dificultades económicas que acuda al empréstito como lo ha hecho para el ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud y lo intentó cuando se pensó en establecer en Soria la Academia general de Infantaría.

Por mi parte contribuiré con cuanto pueda al logro de este propósito.

El Sr. Vicén expone que es tal el número de gabelas que a diario pesan sobre los municipios, que, por lo que respecta al de Soria, le es imposible económicamente crear el laboratorio, pero el Ayuntamiento como la Diputación cooperará con cuanto pueda a la realización de la idea.

Si se tratara tan solo de la creación del Instituto, el Ayuntamiento se bastaría y se sobaría para ello, pero es que además venaría obligado a consignar en sus presupuestos una cantidad constante para conservación y adquisición de material y pago de personal, y esto no lo puede hacer el Municipio de Soria.

Y como a mí—continúa el Sr. Vicén—me gusta hablar poco y hacer mucho, aquí debemos ir a lo práctico, y ó se crea un organismo completo y útil con todos los medios necesarios, ó se prescinde de hacerlo, pues no equivaldría más que a añadir un centro más completamente inservible.

De esto protesta el Sr. Febrel.

Después del Sr. Vicén, de nuevo habla el Sr. Febrel para decir que si el Real decreto de Diciembre de 1908 obliga a los Ayuntamientos a la creación y sostenimiento de laboratorios municipales, existen otras disposiciones posteriores que excusan a esas Corporaciones del cumplimiento de ese deber, toda vez que la ley principal porque se rigen es la municipal.

Rectifica el Sr. del Río y dice que no hace dos días se ha recordado el cumplimiento del citado Real decreto, y cuanto a la ley municipal no impone a los Ayuntamientos la obligación de velar por la salud é higiene públicas? Ratifica su opinión de que estos centros deben estar a cargo y al cuidado de los Ayuntamientos.

El Sr. Vicén protesta de los cargos que entiendo se han pretendido hacer a la Corporación que preside. El Sr. del Río: no ha sido ese mi propósito.

El Sr. Las Heras, manifiesta que aun no habiéndose puesto de acuerdo con sus compañeros, no tiene inconveniente en ofrecer el concurso de los periódicos locales para apoyar con todas sus fuerzas la realización de este empeño, y por si me excediera en la representación hablaré por lo menos en nombre de *El Avisador Numantino*. El Sr. Palacio: en nombre de todos.

Continúa hablando el Sr. Las Heras y dice que lo que debe crearse es un Instituto de Higiene con carácter provincial; es decir, que de sus beneficios disfruten la capital y los pueblos. El material científico podría ser trasladado a cualquier localidad que hiciese falta.

Para reunir el capital necesario para su construcción, y adquisición de material, puede recabarse el concurso de todos, de Corporaciones, entidades y particulares, y para la conservación, bastaría y sobaría con que cada habitante contribuyese con diez céntimos de peseta. La resultante de esa suma tendrían que consignarla los Ayuntamientos en sus presupuestos y así, sin gravamen considerable, podría quedar este servicio bien atendido.

Para llevar el convencimiento de esta necesidad a todos los pueblos sería precisa la gestión de los diputados provinciales, de cuantas personas de prestigio y de talento pudieran ejercer su acción, y el de la Prensa que desde luego cumpliría con su deber.

Las ideas expuestas por el Sr. Las Heras, parecieron bien a los reunidos y el Sr. Gobernador indicó que cómo adquiriría todo ello carácter ejecutivo.

El Sr. Las Heras opuso razones muy concuentes al indicado fin.

Prevía una oportuna indicación del Sr. Arjona, se acordó que el Instituto tuviera carácter provincial y que para su instalación se acudiese a la cooperación de todos.

A propuesta del Sr. García del Valle quedó constituida una ponencia por los señores Granados, Arjona (D. Joaquín), del Río, Las Heras y Palacio para que estos señores propusieran los que hubiesen de formar la Junta directiva.

Dichos señores se retiraron por unos momentos a deliberar y, por unanimidad, propusieron la siguiente Junta, confiándose a lo establecido en la convocatoria.

Presidente honorario, Sr. Gobernador civil. Efectivo, el que lo sea de la Diputación. Vicepresidente, el alcalde de la capital. Tesorero, D. Epifanio Roldán. Contador, D. Mariano Iniguez. Secretario, D. Joaquín Febrel.

El Sr. Iniguez, manifestó que sin reñir en ningún caso su modesto concurso, desearía se le indicara para otro cargo, pues él no entendía de números.

En vista de ello la Asamblea, a propuesta del Sr. Granados, acordó nombrar por aclamación, contador, a D. Pedro San Martín y vocales técnicos a los señores D. Mariano Iniguez y D. José Morales Orantes.

La Junta quedó autorizada para que nombre una Comisión técnica y otra de propaganda.

Entre los reunidos hubo entusiasmo. El Sr. Gobernador dió expresivas gracias a

los asistentes por su concurso, excitó a todos a continuar la labor emprendida y declaró terminada la sesión.

En este momento se levantó el Sr. Posada que acaba de llegar, para manifestar en nombre del Sr. Vizconde de Eza, su concurso moral y material para esta obra.

\*\*

### Circular del Sr. Gobernador civil

D. Francisco García del Valle, Gobernador civil de la provincia, después de oír el dictamen de la Junta de Sanidad ha publicado una circular en la que percibe a la defensa contra el cólera a todas las autoridades locales para lo cual ha dispuesto:

Primero. Las Juntas municipales de Sanidad convocadas al efecto, dictaran las medidas generales de saneamiento que les sugiera su celo é interés en pró de la salud pública, aconsejando a las autoridades para que estas pongan en ejecución sus acuerdos dirigidos a evitar toda causa de insalubridad y a remediar en lo posible las deficiencias higiénicas.

Segundo. Los Alcaldes publicarán bandos ordenando el cumplimiento de las medidas higiénicas acordadas en sus respectivas localidades y organizando los servicios de salubridad é higiene y de todo cuanto se relacione con la policía urbana.

Tercero. Debe merecer preferente atención cuanto se relaciona con la pureza de las aguas potables destinadas al abastecimiento público, protegiendo el origen de los manantiales, vigilando las cañerías, limpiando el cauce de los arroyos y las márgenes de los ríos y prohibiendo el uso de pozos y embalses de agua contaminadas; en suma, evitando todo género de impurezas y de mezcla de aguas de la superficie, pues téngase por cierto que el agua es el vehículo principal del cólera y el agente principal de su propagación desde que ha sido contaminada.

Cuarto. Limpieza y curso expedito de las aguas sucias que proceden de los lavaderos, de letrinas, alcantarillas, arroyos que cruzan por el interior de algunos pueblos, dándoles salida y prohibiendo que se arrojen materias susceptibles de fácil descomposición.

Quinto. Desaparición de los depósitos de estiércol y de materias animales y vegetales en putrefacción que existen dentro ó en las inmediaciones de los pueblos.

Sexto. Cuidadosa inspección de los alimentos y bebidas que se destinan al abastecimiento público; así como también de los locales y utensilios, inspeccionando los establecimientos públicos, mercados, cafés, fondas, casas de comidas, tabernas, pescaderías, carnicerías, mataderos, etc. etc. etc.

Séptimo. Limpieza y aseo de las viviendas no permitiendo la acumulación de detritus y aguas sucias en los corrales patios, establos etc. etc. é impidiendo que vivan hacinadas las familias en habitaciones reducidas é insalubres, sin luz y ventilación, sometidas a la acción deletérea de los miasmas y evacuaciones fétidas.

Octavo. Se recomienda como medida eficaz de saneamiento el blanqueo de las habitaciones y el lavado de los suelos con disoluciones cloruradas y aspersiones de otros líquidos desinfectantes, á juicio del Inspector municipal de Sanidad de cada distrito municipal.

Noveno. Es preciso ejercer constante vigilancia cerca de los enfermos que padezcan desarreglos digestivos ocasionados por alimentos indigestos ó por otras causas que den origen a diarreas, á cólicos intestinales y á veces al cólera nostras, sometiendo a la observación las heces, las ropas y la casa de los enfermos sospechosos.

Décimo. Siendo el Cólera morbo asiático enfermedad esencialmente contagiosa y estando demostrado el peligro de su importación desde fuera, encargo a las autoridades la vigilancia de toda persona extraña ó pasajera, informándose del lugar de su procedencia y del estado de su salud, desinfectando y aislando á todo el que proceda de un sitio infestado, ó se tenga motivo fundado de sospecha.

Undécimo. A tal efecto es preciso tener preparado en cada pueblo un lazareto, hospital ó sitio destinado al aislamiento, y agentes físicos y químicos destinados á la desinfección, adoptando desde luego estas medidas de prevención á fin de evitar el contagio.

Dodécimo. Por último, se nombrará en cada pueblo una Comisión permanente de Salubridad é Higiene compuesta del Alcalde, ó de quien le represente; del Médico titular.—Inspector municipal de Sanidad—donde le haya y de un Vocal de la Junta local de Sanidad encargada de vigilar y ejecutar cuantas disposiciones sanitarias van expresadas y de cumplir sus acuerdos, encareciendo su más eficaz y activa cooperación y exigiendo el exacto cumplimiento de lo dispuesto; corrigiendo con multas las infracciones sanitarias y exigiendo las responsabilidades que por apatía ó negligencia incurran en materia de tan excepcional importancia como el de la conservación de la salud pública.

\*\*

### La Cruz Roja

También el domingo último se reunió en la Diputación, á las cinco de la tarde, la Comi-

sión provincial de la Cruz Roja, con objeto de tratar varios asuntos y prevenirse contra la posible invasión de la epidemia colérica.

Presidió el Sr. Delegado D. Pedro Sánchez Malo y hubo poca concurrencia.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar las más expresas gracias á la Comisión municipal por haber cedido gratuitamente el local del Pósito con destino á depósito y almacén del material de la Asociación.

Admitir de nuevo ingreso y proponer el nombramiento á la Asamblea suprema, de los camareros siguientes:

Simón Alonso, Raimundo Solases, José Marín, Hermenegildo Rojas, Pedro Varea, Manuel Marrón y Manuel Martínez.

Adquirir una camilla más y una cama. Autorizar á la Junta de gobierno para las medidas preventivas ante la posibilidad de una invasión colérica y otra arbitrada de cursos.

### Sociedad de dependientes soriana

El domingo próximo pasado celebró esta simpática sociedad el primer aniversario de su constitución, con un suculento banquete en el Hotel Comercio.

Galantemente invitados por el presidente de dicha sociedad Sr. Gil, tomamos el gusto de acompañarles en la hora de los postres, siendo observados con helados, puros, café y licor.

En el momento de descorcharse el coñac el Sr. Casas, secretario de la Asociación, leyó un bonito discurso en el que alentaba á sus compañeros á continuar en la ruta emprendida terminando con frases de gratitud para los representantes de la prensa que les honraban con su presencia. También los señores Nogales, Gómez (que estuvo á gran altura) Casado y Carra improvisaron discursos abundando en idénticas manifestaciones. Por último D. Eloy Martínez en nombre de *La Tierra Soriana*, usó de la palabra para estimularles en los derroteros emprendidos y darles las gracias por las atenciones de que habíamos sido objeto, siguiéndole en el uso de la palabra y en parecidos términos, por *La Verdad* D. Francisco Alcalde; por *Avisador Numantino* D. Enrique Noguera y por *Noticiero de Soria* D. Aurelio Riquie ofreciendo todas las columnas de sus respectivos periódicos para todo aquello que tienda á mejorar la situación de los dependientes, siendo todos los discursos pronunciados, coronados con grandes aplausos.

El acto terminó con sencillas palabras de gratitud que el presidente D. Herminio Gil dirigió á los allí reunidos y con visibles muestras de la camaradería y fraternal alegría.

Crónica general

### EL APLECH DEL TIBIDABO

Barcelona.—Desde el amanecer comenzaron á tomar posiciones en la montaña de policía y guardia civil, que establecieron retenes en los puntos estratégicos.

A las siete de la mañana fueron á la estación del Norte numerosos grupos de católicos para esperar al tren en que debían llegar Urquijo y los comisionados vasco-gauleses.

Urquijo debió llegar ayer, pero no alcanzó el tren en el empalme por haber sufrido una avería el automóvil que le conducía.

Por esta causa pasó la noche en la estación. Llegado á Barcelona, los católicos formaron una pequeña manifestación que se acompañó hasta el Hotel de Inglaterra, frente al que se dieron algunos vivas.

A las nueve de la mañana numerosos grupos de católicos comenzaron á subir al Tibidabo.

Los tranvías iban llenos de viajeros. Los estandartes iban escoltados y se oía el ruido de muchas señoras.

Los concurrentes al aplech llevaban banderines y lucían medallas y flores de lis como distintivo.

El aspecto del Tibidabo era plácido y animado. A las doce se dió la misa de campaña en el lugar donde está emplazada la iglesia en construcción.

La oyó numerosísimo público. Dijo la misa el salesiano Padre Cervera pronunció el sermón el Padre Pareda que habló con discrección.

Después de la misa, los grupos se repartieron por la montaña para almorzar. Terminado el almuerzo se celebró el mitin, que estuvo concurridísimo. El número de asistentes excedió de 4.000.

**Extranjero**

**ESPAÑA Y LA SANTA SEDE**

Roma.—El corresponsal de *Le Temps* ha celebrado una conferencia con un alto prelado, acerca de los asuntos de España y el Vaticano. Según escribe el periodista, el prelado lo ha asegurado que la Santa Sede no ha enviado a España nota alguna, simplemente dicha, sino un resumen sinóptico de sus propias razones, que en el argot diplomático se denomina *pro memoria*, exponiendo al Gobierno español en conjunto la situación, bajo el punto de vista de la cuestión a ventilar entre el Vaticano y España. Este resumen sinóptico no contiene declaraciones ni proposiciones nuevas, limitándose a dar explicaciones acerca de la última nota remitida por el señor Ojeda la misma mañana en que se ausentó de Roma y que se negó a retirar el proyecto de ley del candado. Añadió el prelado—dice el periodista—que esta nota española es el último hecho concreto de la cuestión, que desde entonces acá en nada ha sido modificado, pues el Vaticano ni avanza ni retrocede un paso en las negociaciones con el jefe del Gobierno español, mientras esta ley sea mantenida.

**D. Anastasio del Campo**

El domingo último falleció en esta capital D. Anastasio del Campo, que estaba muy próximo a cumplir 80 años de edad. Era decano entre los beneficiados de la Colegiata de Soria y desempeñó durante muchos años la capellanía del Hospital provincial, con celo y amor verdaderamente insuperables. Asimismo desempeñó con igual actividad otros cargos. La Diputación provincial, al ser jubilado, le asignó la suma irrisoria de una peseta al día. Como sacerdote hizo de la virtud una obligación; del ejemplo, una cualidad esencial. Levantó en su conciencia un templo a la caridad y al bien, y el cariño a todos y, principalmente a sus familiares, era para él manantial inagotable. Toda su historia podría concentrarse en estas palabras: fué un entusiasta de su religión por la que sufrió persecuciones y sinsabores tan sólo reservados a los convencidos, y fué bueno porque tenía que serlo. Con abnegación poco común, cuando el célera invadió a nuestra ciudad, prestó voluntariamente grandes servicios a los céntricos pobres. Luchó desdecadamente, y en lucha noble que le valió el respeto de sus mismos adversarios, contra los liberales, y a éste fin después de la revolución del 69 fundó con otros sacerdotes *El Eco de Numancia*, donde se acreditó de polemista y de pensador. Era todo un carácter, fuerte, noble y franco, y a este carácter que predisponía al respeto y simpatía de cuantos le trataban unia naturaleza de luchador, pero de luchador inquebrantable. Y después de tanto luchar ha muerto pobre, rodeado de los suyos a quienes tanto quería, y creyendo siempre que la política de los liberales traía grandes desdichas a España. Quien esto escribe tenía respeto grande para el sacerdote ejemplar y carinos bien sentidos para el hombre que en sus amistades era todo lealtad. Descanse en paz!

En la mañana de ayer se celebró una solemne misa de entierro en la Colegiata de San Pedro. Ofició el Sr. Abad y la capilla de la misma cantó las paces de ritual. Tanto a este acto como a la conducción del cadáver, verificada poco después, asistió numerosa concurrencia. La misma capilla de la Colegiata entonó durante el trayecto dos responsos. El duelo lo formaban: por el cabildo colegial los canónigos D. Pedro Domínguez y don Vicente Molina; en representación de la Diputación provincial, el vicepresidente D. José Morales Estévez; el inspector de Policía señor Pujol, D. Teodoro Ramírez, D. Pascual P. Rioja, D. Isidro Ramírez y en representación de la familia los señores Robles (D. Alfredo, don Servilio y don Aurelio), D. Antonio Tejero y D. José M.º Palacio. Reiteramos a ésta nuestro pésame más sentido.

**A los secretarios**

El próximo domingo, cuatro de septiembre a las diez de la mañana, tendrá lugar en uno de los salones de la Excmo. Diputación provincial, la reunión de los secretarios de Ayuntamiento del partido de Soria, para tratar asuntos de interés para la clase.

**La huelga en Bilbao**

En la reunión que se celebró por el comité de Federación obrera, con asistencia de los delegados de la Unión general Sres. Largo y Martínez, éstos expresaron que la Unión de Trabajadores de España, no veía con simpatía el paro general por no haber sido aceptado por unanimidad. En su consecuencia, se acordó por 17 votos contra 13 revocar el acuerdo tomado el jueves pasado de proclamar la huelga general. A la salida, se pudo apreciar por las discusiones que hubo en la calle de la Torre entre los obreros, que la terquedad de Perezagua ha creado esta situación, por no haber aconsejado a los huelguistas volver al trabajo cuando vino el Ministro y ofreció lo que, de aceptarlo, hubiera significado señalado triunfo.

**NOTICIAS**

Han dado a luz felizmente, una niña la señora de D. Sixto Morales; otra niña doña Heliodora Acebes de Palacio, y un niño la esposa de D. Hermenegildo Pastora. Enhorabuena.

Ayer se recibieron los nombramientos de las Maestras propietarias: D.ª Blasa Valero García, nombrada para Fuentesbela; D.ª Victoriana García Sánchez, para San Esteban de Gormáz; D.ª Epifania Guinea Arbaiza, para San Felices; D.ª Práxedes Santa Valero Julián, para San Pedro; D.ª Gabina Rodríguez Mendoza, para Valdeavelano de Tera, y el de D.ª Felipa María Llorente, para Orillares. Las credenciales serán remitidas a las interesadas y los títulos administrativos a los señores Alcaldes de los pueblos respectivos.

Han fallecido en esta ciudad la señora doña Justina Pascual Martínez y la niña Petra Pando. Descansen en paz y significamos a sus familias nuestra condolencia.

No podemos ocuparnos hoy, por falta de espacio, de la sesión de ayer en nuestro Municipio, en la que fueron tratados asuntos importantes. Lo haremos en el número próximo.

D. José Roperó, acreditado comerciante de esta plaza ha abierto al público un nuevo establecimiento para la venta de objetos de loza y porcelanas. Deseamos al Sr. Roperó muchas utilidades.

Han salido: Pars Segovia, D. Mariano Vicón, alcalde de esta capital en unión de su sobrino, alumno

de la Academia de Artillería; para Aranda de Duero, la Srta. Marcelina Requejo. Feliz viaje.

El Tribunal para juzgar los ejercicios de los opositores a la canonjía vacante en la Catedral de Burgo de Osma, está formado por los señores siguientes: D. Sinfoniano de la Cantolla, canónigo pontificio; D. Constancio Santa Olalla, magistral; D. Antonio García Escudero y D. Pedro Lucas Deiso, canónigos; el primero por oposición y el segundo por gracia. Será presidente el Ilmo. Sr. Arcipreste de aquel Cabildo. Los ejercicios han debido comenzar hoy.

La Asamblea Suprema de la «Cruz Roja» ha encargado a la Comisión de dicha humanitaria Institución en esta provincia, haga la mayor propaganda posible en favor del Congreso internacional contra la tuberculosis que ha de reunirse en Barcelona el próximo Octubre. La referida Comisión conferirá su representación oficial al socio médico que tenga pensado asistir a aquel Congreso.

En el pueblo de Bocigas, le fué sustraído en la noche del 27, al vecino de dicha localidad Juan Antonio Aguilera, un barril de escabeche, ignorándose quienes sean el autor ó autores del hurto. El Juzgado instruye diligencias.

En Buimanco, el día 24 por la mañana, se encontró al vecino de dicho pueblo Isidro Delgado, de 62 años de edad, colgado de una maldura con una cuerda que tenía sujeta al cuello. El hecho ocurrió de cinco a seis de la mañana y dejó una carta en la que recomendaba su mujer é hija a la familia, y en la que decía no se culpase a nadie de su muerte.

En el término de Escobosa de Almazán y en la granja llamada Valdemoro, fué herido con arma contundente por dos enmascarados, el pastor Generoso Muñoz. Como presuntos autores han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado de dicho Escobosa, Pantaleón Tarancón y su pastor Timoteo Martínez.

**Juan G. y García**

Tratante en ganados de cerda. Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, a precios económicos al contado y fiado. Numancia, 53, Soria.

**Real Escuela de Ingenieros Electricistas**

Emplezada en la grandiosa finca «Parque de la Montaña» SARRIÁ (BARCELONA) La carrera se distribuye en seis semestres y la matrícula para el que empieza en 1.º de Octubre, será del 20 al 30 de Septiembre. El plan de estudios es el del renombrado Instituto Electrotécnico «Montefiore» (Bélgica). Detalles: Director Administrativo D. Domingo Bou, Plaza Universidad, 2.—BARCELONA.

**Vacante de médico.** Se desea la asistencia médica desde 1.º de Octubre próximo por 2500 pesetas anuales, para las familias de 200 vecinos de esta villa de Olvega. El Médico nombrado podrá contratar también con otros vecinos, que se suponon serán bastantes, y quedará a su favor el importe de las iguales. Tanto para pedir los informes que crean oportunos, como las solicitudes, se dirijan hasta el 15 de Septiembre próximo a cualquiera de los firmantes que lo hacen en representación, Olvega 30 de Agosto de 1910.—Rufino Córdoba.—Ananias Sans.

**Ama de cría** se desea para lactar en casa de los padres; se prefiere una soltera. Para informes al Corresponsal de este periódico en Morón de Almazán, Julián Valuña. 4-5

**Consultorio Médico-quirúrgico**

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES PEDRO GONZALO ANGELO HERNANZ Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Titular por oposición. En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., é instrumental para operaciones y reconocimientos. Todos los días, de diez y media á doce y media de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-patológicas y especialidades. Se hacen operaciones. Vadullo, 10.—Burgo de Osma.

**Consultorio médico-quirúrgico**

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme á los últimos adelantos científicos DE ANDRES RUIZ GARCIA ALMAZAN Gran premio de S. M. la Reina Regenta. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general. Consulta, de 11 á 1.—Los martes de 2 á 4.—También por correo. Tip. TIERRA SORIANA, de José Saénz

Muchas veces me he preguntado por qué le pedí aquella cita. ¿No la hablaba yo á todas horas, en su casa ó en la mía? ¿No nos hallábamos continuamente en el jardín, en la calle y en el campo? Yo nunca le había dicho: «Te amo.» Jamás le había exigido que ella me lo dijera, y sin embargo, me creía con derecho á su amor. Llegó la ansiada noche, y cuando me persuadí de que todos dormían en mi casa, me descolgué á favor de una sábana, desde mi ventana al jardín. Aquel misterio innecesario derramaba un placer desconocido en mi corazón. La ventana de Marta estaba abierta, y en su cuarto se veía luz. Era á últimos del mes de Agosto. Las acacias y la madre selva perfumaban el fresco ambiente de la noche. Las copas de los árboles se mecían con languidez al contacto del céfiro. El cielo estaba obscuro, estrellado y sereno. Cogí una piedra é hice la señal. Al momento asomó por el hueco de la ventana la encantadora cabeza de Marta. La ví perfectamente, porque la luz de su cuarto proyectaba una débil claridad sobre su rostro.

ses, y hablaba el latín con la misma pureza y corrección que el castellano. Yo era su discípulo favorito. Por fin, un día se presentó en mi casa y le dije á mi padre: —Yo nada puedo enseñarle ya á Alejandro. El dinero que usted me dé de hoy en adelante se lo robo. Si usted quiere que el chico siga una carrera, ha llegado el tiempo. Puede elegir la que guste. Mi padre era médico, y quiso que yo fuese médico también. La familia decidió aquella noche que en el próximo curso se me mandaría á Zaragoza á estudiar. La idea de separarme de Marta fué el primer disgusto grave de mi vida. Corrí á participarle con las lágrimas en los ojos la funesta resolución de mi familia. Marta estaba echada de pechos sobre la alfombra de su ventana. Oyó mi relato sin conmoverse. Tenía entre sus hermosos dedos una balsamina, que de vez en cuando aspiraba con placer. En uno de estos movimientos, el delicado pericarpe de la flor abrió sus valvas, dejando caer su menuda semilla sobre mi rostro. Yo me llevé las manos á los ojos para enjugar las lágrimas producidas por la idea dolorosa de la separación; pero ella creyó que la semilla me había cegado, y se echó á reír.

# OSRAM



ES LA UNICA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO VERDADERAMENTE PRACTICA Y POSITIVOS RESULTADOS OSRAM sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.

Una lámpara Osram de 16 bujías gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 5 bujías, que consume de 20 á 23 vatios.

Una lámpara Osram de 32 bujías gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 10 bujías, que consume 38 á 42 vatios;

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la OSRAM

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías. De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad. Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

León Ornstein.-Madrid MARIANA PINE-DA, número 5.

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

## ¡Alerta todo el mundo!

**POLVO REGENERADOR**  
para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.



FABRICA DE FÁBRICA REGISTRADA

**3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!!**

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) DONATO ARAUJO Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en los se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. T. 25 sep. Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Monco, TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

## Fábrica de velas de cera privilegiada FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONCO (Tierra Soriana) á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convencen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes: Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.º, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.º, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiran de mi cuenta las remesas. A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

# Hernias

PEDRO RAMÓN

Ortopédico y especialista

Pdo. por las Reales Academias de Medicina y Cirugía

**Tratamiento privilegiado.** Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbos-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del **Centrico, Oclusor, Placa-central, hipogástrica y reductor Ramón**, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos. Pídase gráfico notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á este despacho, CARMEN, núm. 38, piso 1.º.—Barcelona.

Nota.—Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarse ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho dirijan.

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

GARANIAS		Pesetas.
Capital social:	(Suscripto.....)	5.000.000
	Desembolsadas.....	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles		3.372.556'98
Reservas.....		2.116.098'48
Siniestros satisfechos.....		12.186.853'34

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6.º y Comisión principal de la provincia, Plaza de Acaña, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

## Tablero-Contador Sierra.

Declarado de texto en las escuelas y recomendado por la junta provincial de Instrucción pública.

Se vende en la librería de TIERRA SORIANA, al insignificante precio de 14, 16 y 18 pesetas, llevando abecedarios mayúsculos, minúsculos, numeración y signos, según el precio.

## VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, diafonas, trenzas, bucles, flequitos rizos, crepes, etc., etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en caballos á precios sumamente económicos.

También se arreglan pelucas, barbas y nos para teatros y diáscas.

Compra y venta de caballo. **Marqués del Veguillo, 2.º Soria FLEQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA**

## Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.

## Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Bolass City, Riko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Septiembre el vapor «Perón».

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

# TIERRA SORIANA.

Distado este establecimiento de maquinaria y materiales abundantísimo y modernos, en él se confeccionan con gran perfección y economía, cuantos trabajos se le encomiendan, debiendo tener en cuenta cuantos deseen honorarios con sus apreciables honorarios, que el lema de esta casa es trabajar mucho y con gran economía para nuestros favorecedores. En el ramo de librería y objetos de escritorio, hay un variadísimo surtido, todo á precios ventajosísimos. A los señores maestros, serviremos cuantos encargos nos hagan, con gran economía; y asimismo á los señores secretarios de Ayuntamiento y Juzgados. Honorarios sumamente económicos, tanto de lujo como corrientes. A los señores curas párrocos, encomendaremos los «Boletines eclesiásticos» con gran economía.—En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

# Gollado, 9, Soria.

Imprenta, Librería y Encuadernación.

## Carteras y Tarjeteros

Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA

Las primeras lágrimas que yo derramé por su amor le causaron risa!  
¡Ah! ¡Ella ignoraba que yo había de enjugar más tarde las que sus ojos enrojecidos derramaron en el hospital, cuando el frío de la muerte, cerniéndose sobre su lecho, la hiciera pronunciar palabras de perdón y arrepentimiento!  
¡Pobre Marta!  
Tú también has sufrido mucho! ¡Tú también has derramado un mar de lágrimas de fuego, que aaron la tersura de tus mejillas y empañaron el brillo irresistible de tus ojos!

Uacista se detuvo un momento y exhaló un suspiro.  
Luego, haciendo reaparecer en sus labios una sonrisa llena de amargura, continuó de este modo:

### III

—Marta era hermosa, muy hermosa.  
Posteriormente he visto en el Museo de Pinturas un retrato hecho por el célebre Rubens, que hubiera podido pasar por el suyo.  
Su carácter voluble, ó por mejor decir, aturdido y alegre, me causaba entonces multitud de disgustillos que ella hacía olvidar regalándome una flor ó una sonrisa.  
El día de nuestra separación se aproximaba.

Mis padres lo disponían todo para que el joven estudiante abandonara el hogar doméstico.  
—Mañana parto, Marta—le dije una tarde que ambos nos hallábamos en el jardín.  
—Sí, ya me lo ha dicho mi padre cuando comíamos—respondió.  
—Pues bien—repuse,—es necesario que esta noche nos despidamos.  
—Como quieras.  
—Entonces, me esperas en tu ventana.  
—¡Bah! Es mejor que yo baje al jardín. Más fácil te ha de ser saltar la empalizada que escalar la pared.  
—Te agradezco esa idea.  
—Pedías estropear mi balsamina. ¡Es tan hermosa!  
Sus palabras me hicieron daño.  
Yo pensaba que al darme la cita en su jardín era por estar más cerca de mí, y ella le hacía por no estropear sus flores.  
Disimulé el mal efecto que aquellas palabras me produjeron, y le dije:  
—Hasta la noche.  
—¿A qué hora?  
—A las diez, porque á esa hora todo el mundo duerme en casa.  
—Pues mira—me dijo,—tú sales primero y tiras una piedrecita á mi ventana, que entonces bajaré yo.